

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	300.506,07
Reserva legal .....	60.101,21
Reserva voluntaria .....	139.553,84
Pérdidas y ganancias .....	20.490,13
Acreedores (Hacienda Pública Acreedora Impuesto Sociedades) .....	1.125.819,26
<b>Total pasivo .....</b>	<b>1.646.470,51</b>

Madrid, 2 de julio de 2007.-Liquidador Solidario, Miguel Ignacio Hernández de Mercado.-46.561.

## CASA DE SUECIA, S. A.

### Convocatoria de Junta

El Administrador Único convoca a los accionistas de la Sociedad «Casa de Suecia, Sociedad Anónima» a Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social, en Madrid, Calle Jovellanos, número 5, 3.º izquierda, a las nueve horas, en primera convocatoria, el día 13 de agosto de 2007, y en segunda convocatoria el día 14 de agosto de 2007, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente.

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.-Autorización para proceder al depósito de las Cuentas Anuales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el Artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de julio de 2007.-El Administrador Único, Olof Setterberg.-46.569.

## CASNUE, S. A.

### Disolución y liquidación Sociedad Patrimonial

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 22 de junio de 2007, se acordó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos: La disolución y liquidación simultánea de la Sociedad. Nombrar como liquidador de Casnue, Sociedad Anónima, a don Fernando Campos Carvajal. Aprobar por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	269.794,43
<b>Total activo .....</b>	<b>269.794,43</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	94.959,91
Reservas .....	174.834,52
<b>Total pasivo .....</b>	<b>269.794,43</b>

Madrid, 22 de junio de 2007.-Administrador, Fernando Campos Carvajal.-46.545.

## CAUTIOUS, S. A.

### Sociedad unipersonal

De conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace publico que con fecha 29 de junio de 2007, el socio único de la Compañía, D. Juan Vilella Rahn, en el ejercicio de las compe-

tencias de la Junta General de Accionistas, ha aprobado la disolución y liquidación de «Cautious, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal, con arreglo al siguiente Balance final.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	536.037,38
Deudores .....	3.200,87
Tesorería .....	78.011,12
<b>Total activo .....</b>	<b>617.249,37</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	90.150,00
Reservas .....	19.275,18
Pérdidas y ganancias .....	0,00
Acreedores a largo plazo .....	421.965,30
Deudas con empresas Grupo y Asociad. Corto .....	78.827,83
Otras deudas no comerciales .....	7.031,06
<b>Total pasivo .....</b>	<b>617.249,37</b>

Dicho Balance podrá ser impugnado por el socio que se sienta agraviado.

Transcurrido el plazo de impugnación sin que se hayan formulado reclamaciones se procederá a adjudicar al accionista único de la Compañía del haber social existente, comprensivo del activo y del pasivo, con asunción personal de las obligaciones de pago frente a los acreedores.

Barcelona, 29 de junio de 2007.-Los Administradores mancomunados, Fernando Roca-Cusachs Coll y Ana Aldea Lorente.-46.588.

## CENTRO DE EMPRESAS SEVILLA 1, S.A.

El representante del Administrador único de la Sociedad, convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 17 de agosto de 2007, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.-Reelección, en su caso, de Administrador único.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener o solicitar el envío, de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formulen las preguntas que estimen pertinentes.

Sevilla, 6 de julio de 2007.-El representante del Administrador único, Anselmo León Castillo.-46.540.

## CHINCHILLA SANCHEZ, S. A.

### Liquidación y disolución

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que según acuerdo de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad de fecha

27 de junio de 2007, se procedió a la disolución y liquidación de la sociedad Chinchilla Sanchez, Sociedad Anónima, nombrando liquidador único a don José Antonio Chinchilla Sanchez, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	773.268,27
<b>Total activo .....</b>	<b>773.268,27</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	545.107,00
Reservas .....	116.788,40
Pérdidas y ganancias .....	-8.533,42
Acreedores a largo plazo .....	119.906,29
<b>Total pasivo .....</b>	<b>773.268,27</b>

Barcelona, 27 de junio de 2007.-José Antonio Chinchilla Sánchez, Liquidador.-46.536.

## CIRCLE VISIÓN ESPAÑA, S. A. U.

### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad celebrada el 28 de junio de 2007 adoptó los acuerdos de disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, de conformidad con el siguiente balance de disolución, que fue elevado a balance final de liquidación en el mismo acto:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Provisión para gastos de liquidación.....	8.473,68
Tesorería .....	30.000,00
<b>Total activo .....</b>	<b>38.473,68</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito.....	60.200,00
Reserva legal.....	12.040,00
Otras reservas.....	92.315,83
Pérdidas y ganancias acumuladas .....	(61.947,39)
Pérdidas 2007 .....	(64.134,76)
<b>Total pasivo .....</b>	<b>38.473,68</b>

Se constata la inexistencia, ratificada por el Liquidador, de acreedores cuyos créditos deban ser satisfechos o consignados, la inexistencia de activos o bienes sociales que puedan o deban ser enajenados y asimismo la inexistencia de operaciones comerciales en curso.

Madrid, 28 de junio de 2007.-El Administrador único saliente y Liquidador único nombrado, Andreas Schnoor.-46.547.

## CLOTNORT, S. L.

### Anuncio de oferta de asunción de nuevas participaciones

De conformidad con lo prevenido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone en conocimiento de los señores socios que en la Junta general de socios celebrada el pasado 6 de junio de 2007, se adoptaron por unanimidad de los asistentes, entre otros acuerdos que no lo modifican ni restringen los siguientes contenidos en el punto cuarto del orden del día:

1.º Aprobar en su integridad el informe propuesta de ampliación de capital de 16 de abril de 2007, redactado por el órgano de Administración de la compañía, sin que contra el mismo se hayan formulado salvedades o reclamaciones.

2.º Aprobar, por tanto, aumentar el capital social de la compañía en la cifra de 300.000 euros más, hasta fijarlo en la cifra total de 304.246 euros, mediante la creación y emisión de 15.000.000 de nuevas participaciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 212.301 a la 15.212.300, ambas inclusive.

3.º Los socios de la compañía son titulares del derecho de asunción preferente que la Ley les otorga, en la